ACUERDO NÚMERO N° 035

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 015 QUE CONVOCÓ CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE DOCENTES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo del Consejo Superior número 002 del 10 de enero de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico en sesión de fecha 22 de abril de 2021, decidió aprobar concurso público de méritos para proveer cargos de docentes de tiempo completo de planta en la Universidad de Córdoba.

Que el día 29 de abril de 2021 se recibieron, en el Consejo Académico, comunicaciones suscritas por los Jefes de Departamento de Licenciatura en Ciencias Sociales, Ingeniería Agronómica y Desarrollo Rural, Ciencias Naturales y Educación Ambiental de la Universidad de Córdoba, en las cuales manifiestan que los Comités de Acreditación y Currículo de sus programas solicitan ajuste de la convocatoria del Acuerdos N° 015 del 22 de abril de 2021, consistente en ampliar los perfiles a nivel de títulos de posgrados.

Que, asimismo, el día 29 de abril de 2021 se recibió comunicación suscrita por el Jefe de Departamento de Idiomas Extranjeros y el Jefe de Departamento de la Licenciatura en Informática de esta Institución, mediante la cual solicitan respectivamente se ajusten las convocatorias contenidas en los Acuerdos N° 013 y 015 del 22 de abril de 2021, en lo referente a la aplicación de la prueba de inglés y certificación manejo de las TIC, de que trata el parágrafo primero del artículo primero de los Acuerdos N° 013 y 015 de 2021.

Que este cuerpo colegiado, en sesión del día 29 de abril de 2021, decidió que se deben estudiar detalladamente las solicitudes presentadas por los respectivos Jefes de Departamento y como consecuencia suspender las convocatorias contenidas en los

Acuerdos N° 013 y 015 de 2021, con la finalidad de establecer si los ajustes solicitados se adecuan a las necesidades académicas de los respectivos programas.

Que en virtud a lo precedido, el Consejo Académico mediante Acuerdo N° 016 del 29 de abril de 2021, suspendió las convocatorias contenidas en los Acuerdos N° 013 y 015 del 22 de abril de 2021, hasta tanto el Consejo Académico realizara el estudio de los ajustes solicitados, siempre y cuando estos resulten procedentes.

Que el Consejo Académico en sesión extraordinaria del día 04 de mayo de 2021, decidió aprobar ajuste al perfil presentado por la Facultad de Ciencias Agrícolas, y Facultad de Educación y Ciencias Humanas y las recomendaciones de los Jefes de Departamento de Idiomas Extranjeros y de la Licenciatura en Informática de esta Institución.

Que en razón de lo anterior, se hace necesario modificar el Acuerdo N° 015 del 22 de abril de 2021, por el cual se convoca a concurso público de méritos para proveer cargos de docentes de tiempo completo de planta en la Universidad de Córdoba, en aras de realizar los ajustes pertinentes, de acuerdo a las solicitudes presentadas.

Que en virtud de lo preceptuado en el numeral 10 del artículo 36 del Estatuto General, Acuerdo 270 de 2017, es función del Consejo Académico expedir esta clase de actos.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad de Córdoba,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el artículo primero del Acuerdo 015 del 22 de abril de 2021 "Por medio del cual se convoca a concurso público de méritos para la vinculación de docentes de planta a la Universidad de Córdoba**",** el cual quedará así:

ARTÍCULO PRIMERO**:** Convóquese a concurso público de méritos para proveer cargos de docentes de tiempo completo de planta en la Universidad de Córdoba, de acuerdo a los perfiles que se detallan a continuación:

FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS

Facultad	Ciencias Agrícolas

Departamento	Ingeniería Agronómica y Desarrollo Rural
Programa	Ingeniería Agronómica
Área(s)	Socio-humanística (Desarrollo Rural) y Sistemas de Producción de Cultivos (Extensión)
Número de Plazas	Una (1)
Título de Pregrado	Ingeniero Agrónomo, Agrónomo, Ingeniero agropecuario, Ingeniero Agroecológico
Título de Posgrado	Maestría o Doctorado en Desarrollo Rural, Gestión y Desarrollo rural o Extensión Rural.

Facultad	Ciencias Agrícolas
Departamento	Ingeniería Agronómica y Desarrollo Rural
Programa	Ingeniería Agronómica
Área(s)	Fitotecnia (Genética, Biotecnología, Técnicas Moleculares)
Número de Plazas	Una (1)
Título de Pregrado	Ingeniero Agrónomo, profesional en Ciencias Biológicas
Título de Posgrado	Maestría o Doctorado en Ciencias Agrarias, Ciencias Agronómicas, Genética, Mejoramiento genético o Biotecnología.

Facultad	Ciencias Agrícolas
Departamento	Ingeniería Agronómica y Desarrollo Rural
Programa	Ingeniería Agronómica
Área(s)	Suelos, Aguas y Mecanización (Taxonomía de suelos, Física de Suelos y Conservación de Suelos)
Número de Plazas	Una (1)
Título de Pregrado	Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agrícola, Agrólogo o geólogo

Título de Posgrado	Maestría o Doctorado en Ciencias Agrarias, Ciencias Agronómicas, Edafología, Suelos, Agrología, Geología, Geotecnia, Geomorfología y suelos, Ciencias del Suelo o Ciencias de la Tierra.

Facultad	Ciencias Agrícolas
Departamento	Ingeniería Agronómica y Desarrollo Rural
Programa	Ingeniería Agronómica
Área(s)	Fitotecnia (Fisiología Vegetal) y Ecofisiología de Sistemas de Producción Agrícola.
Número de Plazas	Una (1)
Título de Pregrado	Ingeniero Agrónomo, profesional en Ciencias Biológicas
Título de Posgrado	Maestría o Doctorado en Ciencias Agrarias, Ciencias Agronómicas, Fisiología Vegetal.

Facultad	Ciencias Agrícolas
Departamento	Ingeniería Agronómica y Desarrollo Rural
Programa	Ingeniería Agronómica
Área(s)	Fitotecnia (Fisiología Cultivos) y Sistemas de Producción Agrícola (Cultivos Industriales)
Número de Plazas	Una (1)
Título de Pregrado	Ingeniero Agrónomo
Título de Posgrado	Maestría o Doctorado en Ciencias Agrarias, Ciencias Agronómicas, Fisiología de Plantas o Fisiología de cultivos

Facultad	Ciencias Agrícolas
Departamento	Ingeniería Agronómica y Desarrollo Rural
Programa	Ingeniería Agronómica

Área(s)	Suelos, Aguas y Mecanización (Mecanización, Topografía, Adecuación de Suelos Agrícolas, Agricultura de Precisión)
Número de Plazas	Una (1)
Título de Pregrado	Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agrícola, Ingeniero Topográfico.
Título de Posgrado	Maestría o Doctorado en Ciencias Agrarias, Ciencias Agronómicas, Mecanización agrícola, Geografía, Geomática, Percepción remota, Ingeniería Agrícola o Mecanización y tecnología agraria.

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS

Departamento:	Biología.
Área académica:	Botánica: Plantas Inferiores (Botánica I).
Número de plazas:	Una (1).
Título de pregrado:	Biólogo, Biólogo Marino o Licenciado en Biología y Química.
Título de posgrado:	Maestría o Doctorado en: Biología o Ciencias Biológicas o Ciencias Ambientales.

Departamento:	Química.
Área académica:	Química Analítica.
Número de plazas:	Dos (2).
Título de pregrado:	Químico o Químico Farmacéutico o Ingeniero Químico o Licenciado en Química y Biología, Licenciado en Química.
Título de posgrado:	Magister o doctor en Química o en Ciencias Químicas o en Ciencias Ambientales o en Gestión de la Tecnología o Innovación.

Departamento:	Química.
Área académica:	Química Orgánica.
Número de plazas:	Una (1).
Título de pregrado:	Químico o Químico Farmacéutico o Ingeniero

	Químico o Licenciado en Química y Biología, Licenciado en Química.
Título de posgrado:	Magister o doctor en Química o en Ciencias Químicas o en Ciencias Ambientales

Departamento:	Matemáticas y Estadística.
Programa:	Matemáticas.
Área académica:	Análisis Matemático. Algebra. Topología y Geometría. Matemática Aplicada.
Número de plazas:	Una (1).
Título de pregrado:	Matemático o Ingeniero o Licenciado en Matemáticas y Física o Licenciado en Matemáticas o Físico.
Título de posgrado :	Doctorado en Matemáticas o Doctorado en Ciencias Matemáticas o Doctorado en Matemáticas Aplicada o Doctorado en Ciencias Matemáticas Aplicada.

Departamento:	Geografía y Medio Ambiente.
Programa:	Geografía.
Área académica:	Geografía de la Población, Geografía Rural, Geografía Cultural
Componente:	Geografía Humana /Componente Geografía Física.
Número de plazas:	Una (1).
Título de pregrado:	Profesional Universitario.
Título de posgrado:	Maestría o Doctorado en Geografía.

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

Departamento:	Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
Programa:	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
Área Académica /Científica:	Educación Ambiental.

Número de plazas:	Una (1).
Perfil pregrado:	Licenciado (a) en Ciencias Naturales y Educación Ambiental o Licenciado (a) en Ciencias Naturales o Licenciado (a) en Educación Agroambiental y Ciencias Naturales o Licenciado (a) en Educación Ambiental Básica con Énfasis en Educación Ambiental o Licenciado (a) en Biología con énfasis en Educación Ambiental o Licenciado (a) en Biología y Química o Licenciado (a) en Química y Biología o Licenciado (a) en Química o Licenciado (a) en Biología.
Perfil postgrado:	Maestría o doctorado en Educación, o en Ciencias de la Educación, o en Educación Ambiental, o en Gestión Ambiental o en Docencia o en Ciencias Ambientales.

Departamento:	Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
Programa:	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
Área Académica /Científica:	Práctica Pedagógica e Investigación.
Número de plazas:	Una (1).
Perfil pregrado:	Licenciado (a) en Ciencias Naturales y Educación Ambiental o Licenciado (a) en Ciencias Naturales o Licenciado (a) en Educación Agroambiental y Ciencias Naturales o Licenciado (a) en Educación Ambiental Básica con Énfasis en Educación Ambiental o Licenciado (a) en Biología con Énfasis en Educación Ambiental o Licenciado (a) en Química y Biología o Licenciado (a) en Biología y Química o Licenciado (a) en Química o Licenciado (a) en Biología.
Perfil postgrado:	Maestría o doctorado en Educación, o en Ciencias Naturales, o en Ciencias de la Educación o en Pedagogía, o en Docencia.

Departamento:	Artes-Música.
Programa:	Licenciatura en Educación Artística.

Área Académica /Científica:	Investigación y Práctica Pedagógica.
Número de plazas:	Una (1).
Perfil pregrado:	Licenciado (a) en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística-Música o Licenciado (a) en Educación Musical o Licenciado (a) en Pedagogía Musical. Maestro (a) en Música o Maestro (a) en Artes Musicales.
Perfil postgrado:	Maestría o doctorado en Música, o en Humanidades y Artes o en Educación, o en Ciencias de la Educación.

Departamento:	Psicopedagogía.
Programa:	Licenciatura en Educación Infantil.
Área Académica /Científica:	Básica.
Número de plazas:	Una (1).
Perfil pregrado:	Licenciado (a) en Educación Preescolar o Licenciado (a) en Preescolar o Licenciado (a) en Educación Infantil o Licenciado (a) en Pedagogía Infantil o Licenciado (a) en Atención a la Primera Infancia o Psicólogo
Perfil postgrado:	Maestría o doctorado en Educación, o en Ciencias de la Educación, o en Pedagogía, o en Desarrollo Infantil, o Psicología

Departamento:	Ciencias Sociales.
Programa:	Licenciatura en Ciencias Sociales.
Área Académica /Científica:	Investigación y práctica Pedagógica.
Número de plazas:	Una (1).

Perfil pregrado:	Licenciado (a) en Ciencias Sociales o Licenciado (a) en Educación o Licenciado (a) en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales o Historiador o Antropólogo o Sociólogo, o politólogo
Perfil postgrado:	Maestría o doctorado en Educación, o en Ciencias Sociales, o en Sociología, o en Historia, o en Ciencias de la Educación, o en Pedagogía de la Educación, o Ciencias Políticas

Departamento:	Informática Educativa.
Programa:	Licenciatura en Informática.
Área Académica /Científica:	Investigación y Práctica Pedagógica.
Número de plazas:	Una (1).
Perfil pregrado:	Licenciado (a) en Informática y Medios audiovisuales. Licenciado (a) en Informática.
Perfil posgrado:	Maestría o doctorado en el Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación o en Ciencias de la Educación.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS

Departamento:	Ciencias Administrativas.
Área:	Mercadeo y Negocios Internacionales.
Curso:	Marketing Internacional, Investigación de Mercados Internacionales y Comercio Exterior
Número de plazas:	Una (1).
Título de pregrado:	Administración de Empresas, o Administración Financiera, o Administración de Negocios, o Administración de Comercio Exterior, o Administración de Negocios Internacionales, o

	Administración en Finanzas y Negocios Internacionales, o Negocios Internacionales, o Finanzas, o Finanzas y Comercio Internacional, o Mercadeo, o Finanzas y Negocios Internacionales, o Relaciones Internacionales, o Contaduría o Economía, o Abogado
Título de posgrado:	Maestría o doctorado en: MBA, o en Negocios Internacionales e Integración, o en Mercadeo, o en Relaciones y Negocios Internacionales, o en Economía, o en Economía internacional, o en Finanzas y Negocios Internacionales, Derecho Comercial

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Departamento:	Medicina Veterinaria y Zootecnia.
Programa:	Medicina Veterinaria y Zootecnia.
Área:	Farmacología y Terapéutica Veterinaria.
Número de plazas :	Una (1).
Pregrado:	Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista.
Posgrado:	Maestría o Doctorado en farmacología, o en ciencias veterinarias con énfasis en Farmacología y Terapéutica Veterinaria, o en Microbiología con énfasis en Farmacología y Terapéutica Veterinaria.

FACULTAD DE INGENIERÍAS

Departamento:	Ingeniería de Sistemas y Telecomunicaciones.
Programa:	Ingeniería de Sistemas.
Área académica / científica:	Ingeniería de Software.
Número de plaza:	Una (1).
Título de pregrado:	Ingeniero de Sistemas.
Título de postgrado:	Maestría o Doctorado en Ingeniería de

	Software, o en Desarrollo de Software, o en Software Libre.

Departamento:	Ingeniería Mecánica.
Programa:	Ingeniería Mecánica.
Área académica / científica:	Diseño y Automatización.
Número de plaza:	Una (1).
Título de pregrado:	Ingeniero Mecánico.
Título de postgrado:	Doctorado en Ingeniería Mecánica, o en Ingeniería (Con énfasis Diseño y/o Automatización), o en Mecánica Aplicada o Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

Departamento:	Ingeniería Ambiental.
Programa:	Ingeniería Ambiental.
Área académico / científica:	Tecnologías Ambientales y fuentes de energías alternativas.
Número de plazas:	Una (1).
Título de pregrado:	Acredita título en: Ingeniero Ambiental o Ingeniero Sanitario y Ambiental o Ingeniero del Medio Ambiente.
Título de postgrado:	Maestría o doctorado en Ingeniería y Tecnología Ambiental, o en Tecnología Ambiental, o Ciencias y Tecnologías Ambientales, o Recursos hídricos o Biotecnología.

Departamento:	Ingeniería Ambiental.
Programa:	Ingeniería Ambiental.
Área académico / científica:	Evaluación y Gestión del Ambiente.
Número de plazas:	Una (1).
Título de pregrado:	Acredita título en: Ingeniero Ambiental o Ingeniero Sanitario y Ambiental o Ingeniero del

	Medio Ambiente.
Título de postgrado:	Maestría o doctorado en Ingeniería Ambiental, o en Gestión Ambiental, o en Gestión Ambiental y Evaluación de Impacto Ambiental, o en Gestión y Evaluación de Impacto Ambiental, o en Evaluación de Impacto y Gestión Ambiental, o en Gestión Integral del Riesgo, o en Desarrollo y Ambiente, o en Gestión y tratamiento de residuos, o en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, o en Ciencias Ambientales.

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

Facultad:	Ciencias de la Salud.
Departamento:	Enfermería.
Área académica/científica:	Administración – Salud Pública.
Número de plazas:	Dos (2).
Título de Pregrado:	Enfermera (o).
Título de Postgrado:	Maestría o doctorado en Administración en Salud, o en Gerencia en salud, o en Salud Pública, o en Salud Colectiva, o en Promoción y Prevención.

Facultad:	Ciencias de la Salud.
Departamento:	Enfermería.
Área académica/científica:	Salud Familiar e investigación.
Número de plazas:	Una (1).
Título de Pregrado:	Enfermera o Profesional de las Ciencias Humanas.
Título de Postgrado:	Maestría o doctorado en Salud Familiar, o en Educación, o en Desarrollo Social, o en Promoción y Prevención.

Facultad:	Ciencias de la Salud.
Departamento:	Enfermería.
Área académica/científica:	Clínica.
Número de plazas:	Dos (2).
Título de Pregrado:	Enfermera (o).
Título de Postgrado:	Maestría o Doctorado en Enfermería.
Facultad:	Ciencias de la Salud.
Departamento:	Enfermería.
Área académica/científica:	Salud Familiar.
Número de plazas:	Una (1).
Título de pregrado:	Enfermera (o).
Título de postgrado:	Maestría o doctorado en: Salud Familiar, o en Salud Pública o en Salud Colectiva, o en Promoción y Prevención, o en Salud Comunitaria, o en Enfermería.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ajústese el parágrafo del artículo primero en el sentido de suprimir el párrafo segundo y adicionar en el literal b), manejo de la TIC, la presentación de los certificados en tecnologías de la Información y la comunicación, el cual quedaría así:

PARÁGRAFO: Además de los requisitos anteriores, todos los aspirantes deben certificar las siguientes competencias y requisitos, los cuales son obligatorios para continuar en el concurso:

a) Nivel de Inglés. Acreditar mínimo el nivel B1 del marco europeo de referencia, mediante un certificado de proficiencia en inglés reconocido por el Ministerio de Educación Nacional, MICHIGAN (MET), TOEFL ITP, TOEFL IBT, FCE, APTIS, ITEP, LINGUASKILL, ILTS, con 2 años máximo de vigencia.

b) Manejo de TIC

Los participantes al concurso podrían presentar certificados en Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC en cualquiera de las siguientes áreas:

Área 1. Información y alfabetización informacional
1.1 Navegación, búsqueda y filtrado de información, datos y contenidos digitales

1.2 Evaluación de información, datos y contenidos digitales
1.3 Almacenamiento y recuperación de información, datos y contenidos digitales

Área 2. Comunicación y colaboración

2.1. Interacción mediante las tecnologías digitales
2.2. Compartir información y contenidos digitales
2.3. Participación ciudadana en línea
2.4. Colaboración mediante canales digitales
2.5. Netiqueta
2.6. Gestión de la identidad digital

Área 3. Creación de contenidos digitales
3.1. Desarrollo de contenidos digitales
3.2. Integración y reelaboración de contenidos digitales
3.3. Derechos de autor y licencias
3.4. Programación

Área 4. Seguridad
4.1. Protección de dispositivos
4.2. Protección de datos personales e identidad digital
4.3. Protección de la salud
4.4. Protección del entorno

Área 5. Resolución de problemas
5.1. Resolución de problemas técnicos
5.2. Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas
5.3. Innovación y uso de la tecnología digital de forma creativa
5.4. Identificación de lagunas en la competencia digital

C) Publicaciones en revistas indexadas.

ARTÍCULO TERCERO: Modifíquese el artículo cuarto del cronograma de la convocatoria del Acuerdo 015, el cual quedará así:

ARTÍCULO CUARTO: La presente convocatoria tendrá el siguiente cronograma:

ETAPA	EVENTO	FECHA
1	Divulgación de la convocatoria en la página web y en la prensa nacional:	Del 12 de agosto al 8 septiembre de 2021.
2	La recepción de la documentación se realizará a	Del 12 de agosto al 8

	través del correo electrónico institucional de la Facultad: Facultad de Educación y Ciencias Humanas: faceducación@correo.unicordoba.edu.co Facultad de Ciencias Agrícolas: faccagricolas@correo.unicordoba.edu.co Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia: facmvz@correo.unicordoba.edu.co Facultad de Ciencias Economías, Jurídicas y Administrativa: facceja@correo.unicordoba.edu.co Correo electrónico Facultad de Ciencias de la Salud: faccsalud@correo.unicordoba.edu.co Correo electrónico de la Facultad de Ingenierías: facingenieria@correo.unicordoba.edu.co Correo electrónico de la Facultad de Ciencias Básicas: faccbasicas@correo.unicordoba.edu.co El Horario de recibo es: Desde el 12 de agosto de 2021 hasta las 6:00p.m del día 8 de septiembre de 2021.	septiembre de 2021.
3	Publicación de la lista de preseleccionados.	Septiembre 30 de 2021.
4	Interposición de recursos mediante comunicación escrita dirigida a la respectiva Facultad:	Del 1 al 15 octubre de 2021.

5	Respuesta a recursos interpuestos:	29 de octubre de 2021.
6	Aplicación de las pruebas de conocimiento (oral y escrita) de acuerdo con el cronograma establecido por las facultades así: -Facultad de Educación y Ciencias Humanas -Facultad Ciencias Agrícolas -Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia. -Facultad Ciencias de la Salud -Facultad de Ingenierías -Facultad de Ciencias Básicas -Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas	Del 1 al 30 de noviembre de 2021. 4 de noviembre de 2021. 9 de noviembre de 2021. 18 de noviembre de 2021. 23 de noviembre de 2021. 25 de noviembre de 2021. 29 de noviembre de 2021. 30 de noviembre de 2021.
7	Publicación de resultados de las pruebas:	Diciembre 10 de 2021.
8	Interposición de recursos:	Del 13 al 21 de diciembre de 2021.
9	Respuesta a recursos interpuestos:	Del 18 al 24 de enero de 2022.
10	Valoración de la hoja de vida:	Del 25 enero hasta el 28 de febrero de 2022.
11	Publicación de resultados definitivos:	Del 18 al 31 de marzo de 2022.
12	Interposición de recursos:	Del 4 al 22 de abril de 2022.
13	Respuesta a recursos interpuestos:	Del 25 de abril al 6 de mayo de 2022.
14	Publicación de resultados finales:	Mayo 20 de 2022.
13	Respuesta a recursos interpuestos:	Del 23 al 27 de mayo de

		2022.
14	Publicación de resultados finales:	Mayo 31 de 2022.

ARTÍCULO QUINTO: Medíquese el requisito para la inscripción de los aspirantes contenido en el numeral 9. Anexo 1. el cual quedará así:

Para la inscripción, el aspirante debe cumplir los siguientes requisitos:

9. Propuesta escrita de carácter investigativo y/o extensión. Para obtener información del área y los términos de referencia de la propuesta debe consultar a los jefes de departamento a través de correos electrónicos que aparecen en las condiciones generales de esta convocatoria.

ARTÍCULO SEXTO: Las demás disposiciones contenidas en el Acuerdo 015, no sufren modificación alguna.

ARTÍCULO SÉPTIMO: El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería, a los doce (12) días del mes de agosto de 2021.

OSCAR ARISMENDY MARTINEZ
Presidente(E)

CELY FIGUEROA BANDA
Secretaria

Proyectó: Laura Lafont – Profesional Especializado.

ANEXO 1

EL CONSEJO ACADÉMICO
APROBÓ CONVOCAR A:

Concurso Público de méritos para proveer cargos de docentes de tiempo completo de planta en la Universidad de Córdoba con las siguientes condiciones generales

CONDICIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA

El proceso de selección de los aspirantes se realizará de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VIII del Estatuto Docente.

Sólo se seleccionarán a los concursantes que obtengan una calificación igual o superior a 70 puntos en el proceso de evaluación.

Para la inscripción, el aspirante debe cumplir los siguientes requisitos:

1. Dirigir un oficio a las Secretarias Académicas de las facultades (Educación y Ciencias Humanas, Ciencias Agrícolas, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ciencias Básicas, Ciencias de la Salud, Ingenierías, Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas), en la cual manifieste la voluntad de participar en la presente convocatoria.

2. Hoja de vida formato función pública, especificando títulos académicos.

3. Fotocopia del título o acta de grado de pregrado, exigido para el perfil convocado. Los títulos obtenidos en el exterior deben estar convalidados por el Ministerio de Educación Nacional.

4. Fotocopia de títulos de postgrados exigidos para el perfil convocado.

6. Fotocopia de la productividad académica.

7. Fotocopia de distinciones (si la tiene).

8. Fotocopia del documento de identidad.

9. Propuesta escrita de carácter investigativo y/o extensión. Para obtener información del área y los términos de referencia de la propuesta debe consultar a los jefes de departamento a través de los siguientes correos electrónicos:

Jefe de Departamento de Medicina Veterinaria y Zootecnia, al correo electrónico: (Oscar Vergara) overgara@correo.unicordoba.edu.co

Jefe Departamento de Enfermería, al correo electrónico (Martha Orozco Valeta): morozcovaleta@correo.unicordoba.edu.co

Jefe Departamento de Sistemas, al correo electrónico (Samir Castaño Rivera) sacastano@correo.unicordoba.edu.co

Jefe Departamento de Mecánica, al correo electrónico (Yahir González Doria) yahirgonzalez@correo.unicordoba.edu.co

Jefe Departamento de Ingeniería Ambiental, al correo electrónico (Angélica Bustamante Ruiz) angelicabustamante@correo.unicordoba.edu.co

Jefe Departamento de Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, al correo electrónico (Mary Luz Doria Rojas) mldoria@correo.unicordoba.edu.co

Jefe Departamento de Licenciatura en Educación Artística, al correo electrónico (Rodín Caraballo Campo) rdcaraballocampo@correo.unicordoba.edu.co

Jefe Departamento de Licenciatura en Educación Infantil, al correo electrónico (Mónica Castillo Gómez) mecastillo@correo.unicordoba.edu.co

Jefe Departamento de Licenciatura en Ciencias Sociales, al correo electrónico (Juan Carlos Ramos Bellos) jcarlosramos@correo.unicordoba.edu.co

Jefe Departamento de Licenciatura en Informática, al correo electrónico (Isabel Cristina Muñoz Vargas) icristina@correo.unicordoba.edu.co

Jefe de Departamento de Medicina Veterinaria y Zootecnia, al correo electrónico: (Oscar Vergara Garay) overgara@correo.unicordoba.edu.co

Jefe Departamento de Ciencias Administrativas, al correo electrónico (Francisco Bárcena Merlano) fbarcenasmerlano@correo.unicordoba.edu.co

Jefe Departamento de Biología, al correo electrónico (Eliecer Oviedo Zumaque) luisoviedoz59@gmail.com

Jefe Departamento de Química, al correo electrónico (Dairo Enrique Pérez Sotelo) dhperez@correo.unicordoba.edu.co

Jefe Departamento de Matemática y Estadística, al correo electrónico (Ricardo Guzmán Navarro) ricardoguzman@correo.unicordoba.edu.co

Jefe Departamento de Geografía y Medio Ambiente, al correo electrónico (Arnulfo Manuel Gómez Ramos) amanuelgomez@correo.unicordoba.edu.co

Jefe Departamento de Ingeniería Agronómica y Desarrollo Rural, al correo electrónico (Edgar Rafael Manotas Olascoaga) : emanotas@correo.unicordoba.edu.co

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN.

1. Valoración prueba escrita: equivale al 20%, se califica en la escala de 0 a 100 puntos (eliminatoria).

2. Valoración prueba oral: equivale al 15 %, se califica en la escala de 0 a 100 puntos (eliminatoria).

3. Valoración propuesta: equivale al 15 %, se califica en la escala de 0 a 100 puntos.

4. Valoración hoja de vida: equivale al 50 %, se califica en la escala de 0 a 300 puntos.

Mayor información:

Vicerrectoría Académica (4) 7860322 – email: viceacademica@correo.unicordoba.edu.co

Facultad de Educación y Ciencias Humanas– email: faceducacion@correo.unicordoba.edu.co

Facultad de Ciencias Agrícolas – email faccagricolas@correo.unicordoba.edu.co

Facultad de Ingenierías – email facingenieria@corre.unicordoba.edu.co

Facultad de Ciencias Básicas – email:
faccbasicas@correo.unicordoba.edu.co

Facultad de Ciencias, Económicas, Jurídicas y Administrativas - email
facceja@correo.unicordoba.edu.co

Facultad Ciencias de la Salud – email
faccsalud@correo.unicordoba.edu.co

OSCAR ARISMENDY MARTINEZ
Presidente(E)

CELY FIGUEROA BANDA
Secretaria